

CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

La gerente de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santuario Risaralda, en cumplimiento del mandato Constitucional consagrado en el artículo 40, 95, 103, 270 y promoviendo la participación ciudadana en la vigilancia, control, y cumplimiento en la gestión pública desarrollada en los diversos niveles administrativos, y sus resultados, y el cumplimiento de los fines esenciales estatales consagrados en el artículo 2° Constitución Política de Colombia y en concordancia con el desarrollo legislativo - Artículo 66° Ley 80 de 1993; Artículo 141°, y en especial Ley 134 de 1994, “por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.

Se permite convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente conformadas, y a la ciudadanía en general, interesados en realizar el control social al presente proceso de selección por CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2017 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE UNA (1) UNIDAD MÓVIL DE SALUD MODELO 2018 CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**

Para el efecto pueden inscribirse como participantes en el proceso, en calidad de veedores en las instalaciones administrativas de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTUARIO RISARALDA.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2017



AYDEE OSORIO GALINDO
GERENTE

Comunicación Visada

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)
1ª Copia: Dependencia Productora
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co
Santuario - Risaralda Colombia